Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Procedimientos de auditoría para la evaluación de deterioro en inversiones financieras en una empresa de seguros bajo metodología local en el Perú

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Lesly María MARTEL RAMÍREZ

ASESOR

Dr. Alberto Benjamín ESPINOZA VALENZUELA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Martel, L. (2024). *Procedimientos de auditoría para la evaluación de deterioro en inversiones financieras en una empresa de seguros bajo metodología local en el Perú*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Educación, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Lesly María Martel Ramírez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75394068
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-2157-3222
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07335395
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8577-1717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.39. Auditoría Financiera

Grupo de investigación	CONAFIDE
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Calle: Av. Santo Toribio 143 Latitud: -12.099262 Longitud: -77.039786
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Administración pública http://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 064-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002010-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
		Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DETERIORO EN INVERSIONES FINANCIERAS EN UNA EMPRESA DE SEGUROS BAJO METODOLOGÍA LOCAL EN EL PERÚ"***, presentado por la bachiller Martel Ramírez, Lesly María con código de matrícula N° 18110246, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000193-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 23 de octubre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE DETERIORO EN INVERSIONES FINANCIERAS EN UNA EMPRESA DE SEGUROS BAJO METODOLOGÍA LOCAL EN EL PERÚ"***, presentado por Lesly María Martel Ramírez, con código de matrícula N° 18110246, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 19% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

DR. ALBERTO BENJAMÍN ESPINOZA VALENZUELA
ASESOR
DNI N° 07335395



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de suficiencia profesional a mis padres, Karina Ramírez y Cesar Martel, quienes representan mi mayor fuente de motivación y perseverancia. Su incondicional apoyo y sacrificio que me han otorgado no solo a lo largo de mi carrera profesional, sino desde el primer momento de vida, es motor suficiente para conseguir cada uno de mis objetivos y metas.

Mi éxito es reflejo de su éxito.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera profunda a mis amistades y familiares que me han apoyado y animado en esta ardua etapa de trabajo.

Agradezco de manera especial a mi asesor, Dr. Alberto Espinoza, por su gran dedicación, comprensión, enseñanza y apoyo para la culminación exitosa del presente trabajo.

Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto y del apoyo incondicional que he recibido, así como del compromiso y perseverancia puesta en el presente trabajo.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN **1**
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD **3**
I.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3
I.1.1. Reseña histórica 3
I.1.2. Servicios que brinda 4
I.1.3. Organización y estructura empresarial 5
I.2. Periodo de duración de la actividad 7
I.3. Finalidad y objetivos de la entidad 7
I.4. Razón o denominación social 8
I.5. Dirección postal 8
I.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 8
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **9**
II.1. Organización de la actividad 9
II.2. Finalidad y objetivos de la actividad 11
II.3. Problemática 12
II.3.1. Descripción del problema 12
II.3.2. Formulación del problema 13
II.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 14
II.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 15
II.4. Metodología y procedimientos 18
II.4.1. Técnicas e instrumentos 18
II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 19
II.5. Resultados de la actividad 23
II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 23
II.5.2. Análisis de las alternativas de solución 44
II.5.3. Discusión de las alternativas de solución 44
II.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 45
III. CONCLUSIONES **45**
IV. RECOMENDACIONES **46**
V. REFERENCIAS **48**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 *Conciliación de las inversiones financieras y el registro contable* 32

Tabla 2 *Clasificación de inversiones financieras según categoría y tipo de instrumentos* 33

Tabla 3 *Valorización de inversiones financieras* 41

Tabla 4 *Evaluación de indicios de deterioro en inversiones financieras* 42

Tabla 5 *Reconocimiento del deterioro de inversiones* 46

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 *Esquema resumen de servicios brindados al periodo 2024* 4

Figura 2 *Estructura de Gobierno Corporativo* 6

Figura 3 *Estructura organizacional* 7

RESUMEN

Justificación, metodológica aplicada. Descripción de la implementación y conclusiones.

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo la identificación, análisis y determinación de los procedimientos de auditoría financiera para la correcta evaluación del deterioro de las inversiones financieras de una empresa aseguradora peruana, tomando en cuenta la normativa y metodología local aplicable, así como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Para ello, se hizo uso de las técnicas de recolección y análisis documental, el cual incluye la revisión de las resoluciones y normativas emitidas por el ente regulador con relación a las inversiones y su deterioro en empresas de seguros, así como la revisión de las principales NIA; puesto que existe la necesidad de poder determinar los procedimientos de auditoría adecuados para la correcta validación del deterioro de inversiones en empresas de seguros. En base a lo mencionado anteriormente, se realizó una propuesta de plan y estrategia de auditoría, y se implementó en la auditoría de una empresa de seguros. Como resultado se obtuvo que la empresa de seguros presenta de manera razonable los saldos de las inversiones financieras incluyendo su deterioro, además de contar con metodologías alineadas a la normativa local, lo que permite que realice una adecuada evaluación y determinación del deterioro en sus inversiones financieras.

Palabras clave: Auditoría, inversiones financieras, deterioro, procedimientos de auditoría, SBS, NIA

ABSTRACT

The purpose of this professional proficiency work is to analyze, determine and implement financial audit procedures for the correct evaluation of the impairment of financial investments of a Peruvian insurance company, considering the applicable local regulations and methodology, as well as the International Auditing Standards (ISA). To do so, document collection and analysis techniques were used, which includes the review of the resolutions and regulations issued by the regulatory body in relation to investments and their impairment in insurance companies, as well as the review of the main ISA; since there is a need to be able to determine the appropriate audit procedures for the correct validation of the impairment of investments in insurance companies. Based on the above, a proposal for an audit plan and strategy was made, and it was implemented in the audit of an insurance company. As a result, it was found that the insurance company reasonably presents the balances of financial investments including their impairment, in addition to having methodologies aligned with local regulations, which allows it to carry out an adequate evaluation and determination of the impairment in its financial investments.

Keys words: Audit, financial investments, impairment, audit procedures, SBS, ISA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la auditoría financiera externa tiene un rol bastante significativo en el mundo corporativo, ya que es la que garantiza la integridad, razonabilidad, y neutralidad de la información financiera de las empresas. Se trata de un proceso realizado por profesionales independientes, competentes, especializados; además de contar con las capacidades duras para verificar que la información financiera de las empresas y las demás organizaciones sean verdaderos, otorgando una opinión tercera y de confianza que proporcionan a los inversores, reguladores y demás stakeholders para las organizaciones respectivas.

En el Perú, la importancia de la auditoría financiera no es ajena a lo mencionado anteriormente. Debido a que nos encontramos en un entorno económico en constante evolución, donde la confianza en la información financiera es esencial para la estabilidad y el crecimiento, en el cual la auditoría externa asegura que los informes financieros reflejen de manera razonable la situación económica real y fidedigna de las entidades; contribuyendo así a la protección de los intereses de los inversionistas y a la integridad del mercado financiero en su conjunto.

El mercado peruano de auditoría financiera se encuentra liderado por un grupo de firmas (las denominadas “Big Four”) de auditoría que se destacan por su experiencia, reputación global y capacidad técnica. Estas firmas han establecido una sólida reputación en el ámbito local a través de su expertise en auditoría y consultoría, así como su conocimiento profundo de la normativa y prácticas empresariales peruanas, considerando también su gran presencia a nivel global.

La auditoría financiera se caracteriza por la capacidad de adaptabilidad a diversos sectores de la industria del mercado peruano; uno de los sectores de los cuales se requiere de una revisión especializada y rigurosa es la auditoría en empresas del sector financiero, asegurador y de pensiones. A comparación de otros sectores de la industria del mercado peruano, estas empresas cuentan con un ente regulador el cual vela por preservar los intereses de los usuarios depositantes pertenecientes a este sector; por lo que establece una serie de marcos normativos obligatorios para todas las empresas pertenecientes al sector financiero, asegurador y de pensiones. Por lo que, para este tipo de empresas, la auditoría financiera se convierte tanto en una auditoría enfocada en riesgos como en cumplimiento normativo.

El sector asegurador peruano es uno de los grupos que requieren auditorías especializadas para la correcta validación de la información financiera presentada; esto como causa de la complejidad de sus operaciones y modelo de negocio; además adquiere una relevancia particular debido a la intersección de normativas locales y estándares internacionales que regulan este sector. Dentro de el alcance de revisión de la auditoría realizada a este tipo de empresas, usualmente se encuentra la validación de los rubros de primas, siniestros, reservas e inversiones. Las inversiones financieras de las compañías de seguros no solo constituyen una parte significativa de sus activos,

sino que también son cruciales para la estabilidad y la solvencia de estas entidades, de ahí se deriva su importancia.

La normativa establecida por el ente regulador aplicable en el Perú a la auditoría de estas inversiones incluye directrices específicas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), las cuales se enfocan en la correcta administración de los recursos financieros de las empresas aseguradoras y la adecuada revelación en los Estados Financieros de las entidades de seguros.

Adicionalmente, la auditoría en el sector asegurador se debe alinear de manera íntegra con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales proporcionan un marco integral para la ejecución de auditorías de alta calidad, así como el marco normativo contable internacional que ofrecen lineamientos sobre la presentación y valoración de las inversiones financieras, además de criterios para la evaluación del deterioro de las inversiones. Este proceso implica la aplicación de metodologías y normativas para poder identificar y cuantificar pérdidas potenciales; puesto que se tiene el objetivo de garantizar que los estados financieros de las empresas aseguradoras reflejen lo más real posible su situación económica, permitiendo a los inversores y reguladores tomar decisiones informadas basadas en una imagen clara y precisa de la salud financiera de estas entidades, e incluso permite a las mismas entidades poder realizar un seguimiento adecuado de la rentabilidad de sus inversiones y si en realidad cumplen con el objetivo establecido.

En el presente trabajo a continuación, se desarrollará los procedimientos de auditoría realizados para la evaluación de deterioro en inversiones financieras en una empresa del sector asegurador. Durante el primer capítulo, se abordará la información sobre el lugar donde se desarrolló la actividad profesional desempeñada. Posteriormente, en el segundo capítulo se realizará la descripción de la actividad, donde se tratarán los temas como la organización, finalidad y el objetivo de la actividad profesional realizada; así como la descripción de la problemática encontrada, la metodología y los procedimientos empleados, y finalmente los resultados de la actividad descrita anteriormente. En el tercer capítulo se desarrollarán las conclusiones respectivas. Finalmente, en el cuarto capítulo se presentarán las recomendaciones a tener en consideración para futuras auditorías a realizar en empresas del sector.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad

Por temas de confidencialidad, se desarrollará el presente trabajo utilizando el término "la firma auditora" cuando se hace referencia a la institución donde se desarrolló la actividad.

I.1.1. Reseña histórica

La firma auditora pertenece a una red de firmas global, el cual lleva aproximadamente 100 años ofreciendo servicios de auditoría financiera, consultoría de negocios, y servicios tributarios y legales.

De acuerdo con la información compartida en la página web[1] de la Compañía, la primera sede de la firma auditora fue fundada en el siglo XIX en la ciudad de Londres (Inglaterra) por Samuel Lowell Price, un joven contador quien luego de adquirir experiencia en una serie empresas de auditoría en Londres, decidió emprender y abrir su propia firma auditora.

Algunos años más tarde, el contador Edwin Waterhouse inauguró una firma de auditoría rival con la ayuda de su familia, el cual era miembro importante de la élite de la contabilidad en Londres.

En 1874, ambos jóvenes decidieron dejar la rivalidad corporativa y unieron fuerzas y fusionaron ambas empresas. Al ser una de las primeras firmas de auditoría y de servicios contables en Londres, fue reconocida como una de las mejores en Inglaterra, lo cual permitió su expansión y abrieron su primera oficina en Estados Unidos en el año 1890 en la ciudad de Nueva York. Desde entonces la empresa comenzó a establecer asociaciones independientes en todo el mundo.

Unos años después, surgió una nueva firma de auditoría rival en la ciudad de Londres, fundada por otro contador con el nombre de William Cooper, la cual fue fusionada en el año 1957 con una empresa de servicios contables estadounidense fundada por William Lybrand, formando así la empresa Coopers y Lybrand.

En 1998, como parte de una estrategia comercial y debido a la presencia de ambas empresas tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, se opta por realiza

[1] Página Web consultada: https://www.pwc.pe/es/acerca-de-nosotros.html

la fusión con Coopers & Lybrand, formando así el ya conocido nombre de la firma auditora.

En la actualidad, la firma auditora pertenece al grupo de las compañías auditoras más grandes a nivel global, contando diversas compañías miembro en 157 países alrededor del mundo.

I.1.2. Servicios que brinda

La firma auditora ofrece servicios de auditoría financiera, consultoría de negocios, y servicios tributarios y legales.

Figura 1

Esquema resumen de servicios brindados al periodo 2024



Nota: Esquema de elaboración propia adaptado de la información revelada en *Brochure One Firm 2024*, por la firma auditora, 2024.

Dentro de los servicios que ofrece la firma auditora se encuentra el servicio de auditoría, este servicio se encuentra compuesto de tres servicios específicos: Assurance (servicio de auditoría financiera), Risk Assurance Services (servicio

de auditoría de riesgos y procesos) y Capital Markets and Accounting Advisory Services (servicio de asesoramiento contable y de información financiera).

Asimismo, la firma auditora ofrece servicios de consultoría y negocios, el cual se encuentra diversificado en temas de estrategia de negocio, consultoría de riesgos, ciberseguridad, organización empresarial, consultoría de TI, consultorías gerenciales, etc.

Adicionalmente, la firma auditora ofrece servicios tributarios y legales, dentro del cual se encuentra el servicio de auditoría tributaria, consultoría, outsourcing, precios de transferencia, litigios, comercio exterior y aduanas.

I.1.3. Organización y estructura empresarial

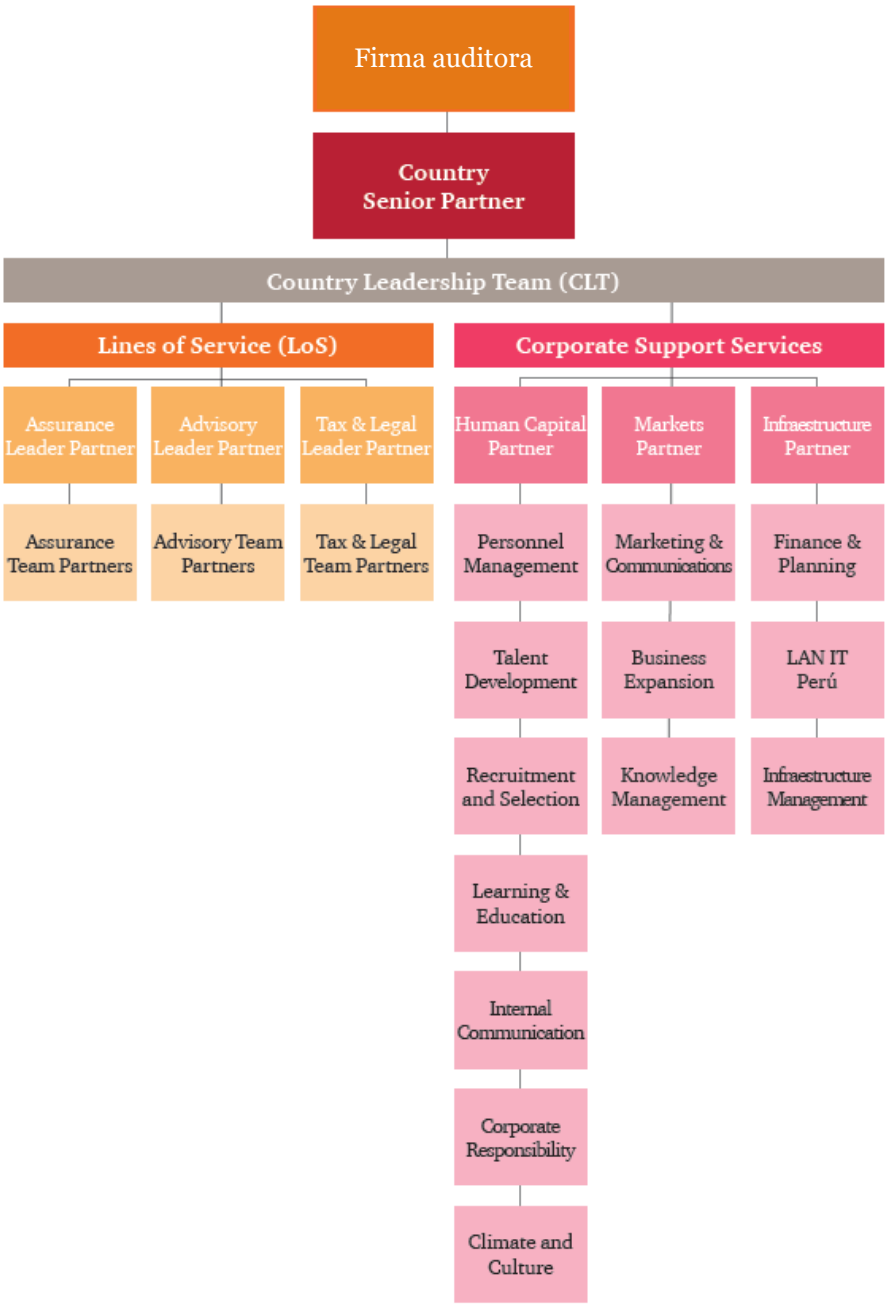
Gobierno Corporativo

La firma auditora cuenta con un gobierno corporativo íntegro, el cual adopta las buenas prácticas de gobierno corporativo teniendo como base las reglas de la red global, en donde se establecen los órganos de gobierno, así como sus responsabilidades y funciones. Los principales órganos de gobierno de la firma auditora son:

- Asamblea de Socios de Territorio, equivalente a la Junta General de Accionistas.
- Equipo de Liderazgo del Territorio, equivalente al Directorio.

Figura 2

Estructura de Gobierno Corporativo



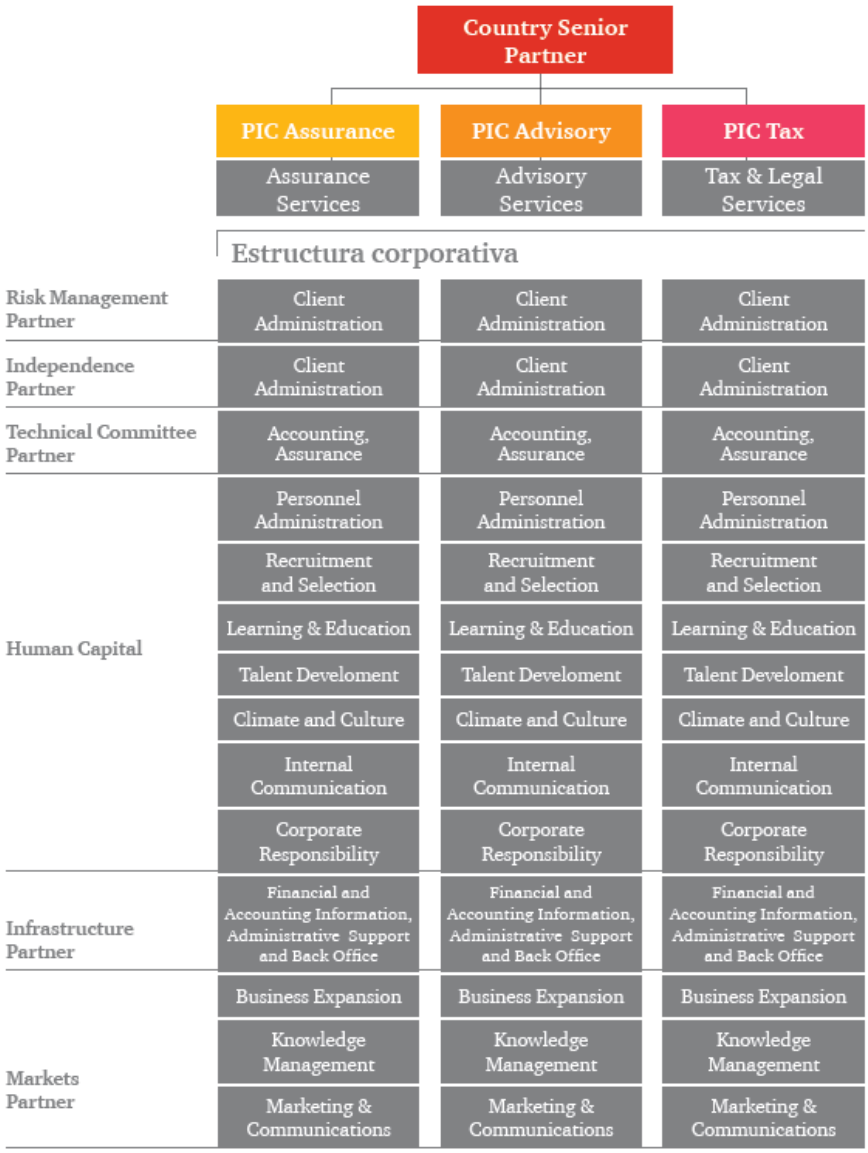
Nota: Adaptado del *Informe de Transparencia de la firma auditora FY23.*

Organización Funcional

Toda firma auditora perteneciente a la red global cuenta con una estructura organizacional representada por un socio responsable por las siguientes áreas: Risk & Quality, Independence, Technical Committee, Human Capital – Learning & Education, Infrastructure – Finance & Planning y Markets.

Figura 3

Estructura organizacional



Nota: Adaptado del *Informe de Transparencia de la firma auditora FY23.*

I.2. Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de las actividades descritas en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de aproximadamente tres años.

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad

El objetivo principal de la firma auditora es la realización de nuevas estrategias que permitan solucionar situaciones desafiantes y que permitan generar confianza en la sociedad. Esto lo realiza a través de un proceso de capacitación e innovación constante dentro de la firma para mejorar el servicio de auditoría y consultoría ofrecido a sus clientes.

I.4. Razón o denominación social

Por temas de confidencialidad, se desarrollará el presente trabajo utilizando el término “la firma auditora” cuando se hace referencia a la institución donde se desarrolló la actividad.

Razón Social: Firma auditora

Nombre Comercial: “La firma auditora”

I.5. Dirección postal

Por temas de confidencialidad, no se revelará la dirección postal y quedará a discreción del autor. La principal oficina de la firma auditora y el lugar donde se desarrollaron las actividades fue en la ciudad de Lima.

I.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Por temas de confidencialidad, no se revelará los datos de correo electrónico y teléfono del centro laboral. Dicha información quedará a discreción del autor.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

II.1. Organización de la actividad

La auditoría financiera externa implica una serie de actividades y procedimientos diseñados para evaluar la exactitud y la integridad de los estados financieros.
A continuación, se detalla algunas de las actividades clave que se realizan para una correcta ejecución de la auditoría:

a) Etapa de planificación de la auditoría

Dentro de los procedimientos iniciales en una auditoría, se encuentra el proceso de entendimiento del negocio. Este proceso es clave e incluye una adecuada evaluación del modelo de negocio, estructura y organización del negocio, análisis del mercado o entorno en el que opera, productos y servicios que otorga, así como el entorno normativo en el que se encuentra regulado.

Asimismo, es vital realizar un análisis del desempeño financiero de la entidad a auditar. Este proceso incluye un análisis de variaciones de saldos, análisis de indicadores financieros relevantes, tales como los ratios de solvencia, liquidez y rentabilidad; esto con el objetivo de evaluar la salud financiera de la entidad, así como identificar si cuenta con los requisitos para la determinación de negocio en marcha.

Por otro lado, otra de las actividades realizadas en la etapa de planificación de la auditoría es la evaluación del entorno de control interno, el cual permite entender los controles internos de la empresa para identificar riesgos potenciales de acuerdo con los lineamientos establecidos por el modelo COSO[2], principalmente en los procesos o rubros más significativos de la empresa. Esto incluye también el relevamiento end-to-end de procesos, revisión de política y procedimientos, entendimiento y evaluación del ambiente de TI de la compañía; puesto que estas actividades permiten identificar los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad a auditar.

En base a toda la información recolectada y evaluada en esta etapa de la auditoría, se elabora un plan que define el alcance, los objetivos y la estrategia de la auditoría, así como los recursos necesarios para la misma.

[2] Información detallada en la página web oficial del COSO: https://www.coso.org/

b) Etapa de ejecución de la auditoría

De acuerdo con lo establecido en el plan y estrategia de auditoría realizado en la etapa de planificación, se procede a realizar las pruebas sustantivas y/o de detalle por cada rubro de los estados financieros que se encuentren en alcance de la revisión de auditoría. Adicionalmente, también se realizan pruebas para verificar la eficacia de los controles internos de la Compañía y evaluar el correcto diseño e implementación de estos.

Del mismo modo, como parte de los procedimientos de ejecución, se valida el correcto registro contable, incluyendo los libros mayores y los documentos de soporte, para confirmar que reflejan de manera íntegra y exacta las transacciones financieras. Asimismo, se realizan prueba de asientos de diario inusuales con el objetivo de identificar la existencia del inadecuado registro de ciertas transacciones contable.

Finalmente, es importante mencionar que los procedimientos de auditoría deben estar diseñados de tal manera que permita la revisión del cumplimiento de normas y regulaciones a las que se encuentre sujeto la entidad auditada. Esto incluye tanto normativa financiera (IFRS o NIC) como normativa regulatoria (regulaciones específicas del sector de seguros en Perú, incluyendo las directrices de la SBS).

c) Etapa de conclusión de auditoría

La etapa de conclusión abarca la última etapa en una auditoría, esta etapa incluye como parte de las actividades principales la revisión de los saldos de la información financiera y notas asociadas proporcionados por la entidad auditada, así como la elaboración del informe de auditoría en el cual se incluye la opinión del auditor en base a toda la revisión realizada en la etapa de ejecución. Adicionalmente, muchas firmas de auditoría añaden un valor agregado emitiendo también una carta de control interno y de recomendaciones a la Gerencia. Esta carta incluye los hallazgos, debilidades y/o recomendaciones realizadas como resultado de la auditoría.

Por otro lado, también se realizan procesos de actualización a los realizados en la etapa de planificación, esto con el objetivo de determinar y demostrar que el plan y estrategia de auditoría realizado en una etapa inicial de la auditoría es suficiente y no presentó cambios hasta la emisión de la opinión del auditor.

Finalmente, en los últimos años, se ha estado incorporando la participación de los auditores externos en diversas presentaciones a Gerencia General y/o Comités de Auditoría con el objetivo de discutir los hallazgos, observaciones y puntos de control realizados; así como las acciones correctivas a implementar.

d) Etapa de seguimiento de la auditoría

En grandes firmas de auditoría, las cuales cuentan con clientes recurrentes, se puede apreciar una auditoría cíclica más que una auditoría lineal. Es decir, se identifica cuatro fases de auditoría teniendo como fase de transición de la conclusión de una auditoría al inicio de la planificación de una nueva auditoría a la etapa de seguimiento. Esta etapa tiene como objetivo el monitoreo constante de las implementaciones o proyecciones de implementación de las recomendaciones realizadas en el informe para asegurarse de que se tomen las medidas correctivas adecuadas.

II.2. Finalidad y objetivos de la actividad

La auditoría externa se caracteriza por garantizar la transparencia y la fiabilidad de la información financiera de las empresas. En términos generales, su finalidad es proporcionar una opinión independiente y objetiva de la información financiera, asegurando que estos reflejen de manera precisa la situación económica y financiera de la entidad auditada. Esto no solo refuerza la confianza de inversores, reguladores y otras partes interesadas, sino que también promueve la integridad del mercado financiero en su conjunto.

Al realizar auditoría a empresas que requieren una auditoría especializada, tales como las entidades del sector seguros, es necesario que se realice un correcto plan y estrategia de auditoría, el cual cuente con los procedimientos clave para la validación de los diversos rubros de la entidad.

Las empresas de seguros son compañías que se caracterizan por brindar un servicio de cobertura a personas, posesiones y empresas ante diversas eventualidades que puedan surgir como parte de la vida cotidiana o empresarial. Desde un punto de vista financiero, las empresas de seguros se caracterizan por contar con una gran cantidad de activos, el cual se encuentra compuesto principalmente por inversiones financieras; y de pasivos, el cual se encuentra compuesto en su mayoría por las reservas técnicas. Como parte de la operativa de las empresas de seguros, estas buscan generar una gran rentabilidad con sus inversiones puesto que deben respaldar de manera confiable las reservas técnicas,

que a su vez respaldan gran parte de los siniestros que las compañías aseguradoras deben coberturar; de ahí proviene la importancia de las inversiones en las empresas del sector asegurador.

Tal como se mencionó en el punto 2.1., literal a), es clave que, como parte de la planificación de la auditoría, se cuente con un amplio entendimiento del negocio. A pesar de que muchos auditores tengan en cuenta lo comentado en el párrafo anterior, es poco usual encontrar procedimientos de auditoría alineados según las necesidades de la entidad y el objetivo de su operativa.

Al enfocarse en la validación de las inversiones, la auditoría externa adquiere una dimensión aún más crítica, especialmente en sectores como el de seguros. Las empresas del sector asegurador gestionan una cartera amplia de inversiones, cuya correcta valoración es esencial para poder determinar la solvencia y estabilidad financiera de la compañía. La finalidad de la auditoría externa bajo este contexto es verificar que las inversiones estén adecuadamente evaluadas y que cualquier indicio de deterioro se identifique y se contabilice de manera precisa, conforme a las NIIF y las directrices locales de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

El objetivo particular de la auditoría del deterioro de inversiones en empresas del sector seguros es asegurar que los estados financieros reflejen fielmente cualquier pérdida potencial de valor de estas inversiones. Esto incluye la evaluación de las metodologías utilizadas para determinar el deterioro, la revisión de los supuestos y estimaciones aplicados, y la verificación de la adecuación de las provisiones y ajustes realizados.

II.3. Problemática

II.3.1. Descripción del problema

Las compañías de seguros en el Perú gestionan carteras de inversiones diversificadas que son clave para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, preservación de la solvencia de las compañías, además de asegurar la cobertura de las reservas técnicas de las mismas. Tomando en cuenta el objetivo y alcance de la auditoría financiera, la validación de las inversiones, así como del de las mismas en empresas del sector asegurador presenta una problemática significativa.

La fluctuación en los mercados financieros, aparición de riesgos económicos imprevistos, conflictos sociales y/o políticos pueden llevar a

situaciones en las que el valor de estas inversiones se ve comprometido, requiriendo una evaluación precisa, continua y oportuna del valor de estas, incluyendo el análisis del deterioro de estas.

La principal problemática a las que se enfrentan las empresas del sector asegurador es la correcta aplicación de la metodología local para la evaluación de este deterioro, en consonancia con las normativas emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). La SBS establece mediante regulaciones específicas, el modelo y estructura de gestión y valoración de inversiones, las cuales deben ser interpretadas y de manera adecuada. La falta de claridad en estas regulaciones o la dificultad en su implementación pueden llevar a discrepancias en la valoración de las inversiones y, por ende, a una representación no fehaciente o razonable de la situación financiera de las empresas aseguradoras. Asimismo, dependiendo del tamaño de la organización, y el tipo de inversiones financiera con las que cuenten las empresas de seguros, el nivel de la evaluación de deterioro realizada varia significativamente. La mayoría de empresas medianas o pequeñas del sector asegurador, no realizan este tipo de evaluaciones o en caso de realizarlas, no las formalizan en hojas de trabajo o informes de deterioro ni las comunican a las principales áreas de la Compañía por lo que al final de cuentas, la evaluación no cumple con el objetivo de la misma.

Es importante mencionar también que el análisis realizado por las compañías de seguros para evaluar el deterioro debe encontrarse de manera simultánea y alineada con las NIIF, lo que implica un desafío adicional para dichas compañías.

Por lo tanto, la problemática del presente trabajo se centra en la necesidad de la realización de procedimientos de auditoría adecuados para la evaluación de deterioro de inversiones, tomando en cuenta que las metodologías locales sean aplicadas de manera efectiva y que las empresas del sector asegurador reflejen la gestión de sus inversiones con transparencia y precisión.

II.3.2. Formulación del problema

¿De qué forma la evaluación del deterioro de inversiones asegura un adecuado cumplimiento de la Resolución SBS No. 7034-2012 en una empresa del sector asegurador del Perú?

II.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para llevar a cabo el presente trabajo de suficiencia profesional se revisaron diferentes fuentes bibliográficas; sin embargo, debido a que es una problemática en calidad de necesidad de mejora, es decir, que no ha sido investigada de manera profesional, existe una limitación de información de antecedentes bibliográficos.

No obstante, se encontraron trabajos de investigación relacionados al deterioro de inversiones. Dentro de los antecedentes internacionales, se tiene lo siguiente:

Ochoa y Meléndez (2024) realizaron una investigación en Honduras el cual lleva por título "Análisis del deterioro de instrumentos financieros del portafolio de inversiones del IHSS al año 2022" para la obtención del título de Máster en Finanzas. La investigación se realizó con el objetivo de analizar el impacto ocasionado por el deterioro de las inversiones financieras del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del Instituto Hondureño de Seguridad Social; además de evaluar si se encontraba acorde a los lineamientos establecidos por la NIIF 9. La metodología de la investigación incluía la lectura y análisis de la normativa y el alcance que tiene en la valorización de los activos financieros de la compañía; además se utilizaron análisis estadísticos para la evaluación del impacto del deterioro de los instrumentos financieros, y análisis descriptivos de correlación; además de realizarse pruebas de normalidad. El autor elaboró una propuesta de mejora para la entidad en relación con la implementación de la NIIF 9 para la evaluación del deterioro de instrumentos financieros y el aseguramiento de la sostenibilidad financiera de la entidad.

Por su parte, Croce Mujica (2013) desarrolló una investigación en Chile la cual lleva por título "Compañías de seguros en Chile: una revisión a las sociedades de inversión" para la obtención del título de Bachiller en economía y administración en la Universidad de Chile. La investigación tuvo la finalidad de analizar los estados financieros de las compañías de seguros en Chile mediante el entendimiento de la normativa en la constitución de Chile y los requisitos, restricciones y posibilidades que las compañías poseen respecto a las inversiones. Se busca la posibilidad de adoptar algunas medidas que se encuentran establecidas en otros

países con el objetivo de inyectar una mayor liquidez y completitud al mercado de capitales.

Para el caso de antecedentes nacionales, se encontró lo siguiente:

Álvarez y Canales (2016) realizaron una investigación en Lima el cual lleva por título "Plan Financiero Empresarial de Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A." para la obtención del título de Magister en finanzas corporativas y riesgo financiero. La investigación tuvo la finalidad de establecer un plan de acción que resulte en el incremento de la producción del negocio considerando y teniendo como objetivos la diversificación y masificación de sus productos, la gestión eficiente de recursos para aumentar su valor e incrementar su competitividad en el mercado. Se realiza un análisis de sensibilidad del ingreso por inversiones, índice de siniestralidad, cambios en la producción de primas y participación de primas de jubilación.

II.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

a) Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

A continuación, se detallarán las NIAs que se tomarán en consideración para la construcción de la alternativa:

a.1. NIA 200 - Objetivos generales del auditor independiente y realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

De acuerdo a lo señalado por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2018) la NIA 200 establece los principios y responsabilidades fundamentales que deben guiar la auditoría de estados financieros, esta norma proporciona una base para la auditoría de estados financieros, asegurando que el auditor cumpla con los objetivos globales y obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error (pp. 101; 104-105)

a.2. NIA 250 (revisada) - Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros

De acuerdo con lo señalado por el IAASB (2016), el objetivo de la NIA 250 es garantizar que el auditor considere las normas reglamentarias relevantes para la entidad auditada al planificar y llevar a cabo la auditoría. Esto incluye la identificación de las leyes y regulaciones que afectan a la entidad y la evaluación del impacto de cualquier incumplimiento en los estados financieros (pp.4)

a.3. NIA 315 – Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

De acuerdo con lo señalado por el IAASB (2013), el objetivo de la NIA 315 es garantizar el entendimiento de la entidad a auditar y del entorno de la misma. Esto permite que se obtenga un conocimiento total de la naturaleza, actividades, objetivos y necesidades de la entidad; así como la identificación de los riesgos con los que cuenta. Es imprescindible que el auditor cuente con este entendimiento para poder elaborar el plan y estrategia de auditoría más adecuado y enfocado a la mitigación de estos riesgos; y así emitir una opinión de auditoría razonable y que refleje la realidad de la entidad (pp.3)

a.4. NIA 330 – Respuesta del auditor a los riesgos valorados

De acuerdo con lo señalado en la NIA 330 (2013), el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría que mitiguen los riesgos identificados en la entidad a auditar. Estos procedimientos incluyen tanto pruebas sustantivas como prueba de controles. Es importante recalcar que las pruebas de controles por sí mismas no cubren ni son pruebas de auditoría suficiente para la mitigación del riesgo asociado, siempre se debe acompañar de pruebas sustantivas para una correcta validación y mitigación del riesgo (pp.356)

a.5. NIA 500 – Evidencia de Auditoría

De acuerdo con lo señalado por el IAASB (2009), el objetivo de la NIA 500 es garantizar que el auditor obtenga evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para su opinión sobre los estados financieros. La norma busca asegurar que la evidencia recogida respalde la razonabilidad de las afirmaciones hechas por la

dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto (pp.425)

b) Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

Según lo establecido en la página web[3] de la SBS:

> La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP es el organismo encargado de la regulación y supervisión de los sistemas financiero, de seguros, privado de pensiones y cooperativo de ahorro y crédito, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
>
> Su objetivo primordial es preservar los intereses de los depositantes, de los asegurados y de los afiliados al SPP.
>
> La SBS es una institución de derecho público cuya autonomía funcional está reconocida por la Constitución Política del Perú. Sus objetivos, funciones y atribuciones están establecidos en la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Ley N° 26702.

c) Sector Asegurador Peruano

Según lo establecido en la página web[4] de la SBS:

> La regulación y supervisión de la SBS tiene un enfoque basado en riesgos, y busca adoptar buenas prácticas de supervisión, para lo cual tomamos en cuenta estándares y buenas prácticas internacionales, adaptadas a las circunstancias locales.

La SBS tiene bajo su supervisión las empresas del sistema financiero, cooperativas de ahorro y crédito, empresas del sistema de seguros, empresas del sistema privado de pensiones, empresas de servicios complementarios y conexos, y otras empresas supervisadas.

Según el informe de evolución del sistema de seguros, al cierre del primer trimestre del año 2024, el sistema asegurador estuvo conformado por diecisiete (17) empresas, de las cuales ocho (8) están dedicadas a ramos

[3] Información que se puede corroborar en la página web oficial de la SBS: https://www.sbs.gob.pe/
[4] Información que se puede corroborar en la página web oficial de la SBS: https://www.sbs.gob.pe/

generales y de vida , seis (6) exclusivamente a ramos generales, y tres (3) exclusivamente a ramos de vida.

Figura 4

Empresas de seguros autorizadas al 30 de junio de 2024

Empresas de Seguros Autorizadas
(Al 30 de Junio del 2024)

Ramos Generales y de Vida	Ramos Generales	Ramos de Vida
BNP Paribas Cardif	Avla Perú	La Positiva Vida
Chubb Perú	Insur	Ohio National Vida
Crecer Seguros	La Positiva	Vivir Seguros
Interseguro	Liberty	
Mapfre Perú	Qualitas	
Pacífico Seguros	Secrex	
Protecta		
Rímac		

Nota: Adaptado del informe de *Evolución del sistema de seguros – Junio* por SBS, 2024.
https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=27#

d) Inversiones Financieras

Según Rodríguez (2009), las inversiones financieras:

> representan activos o instrumentos financieros poseídos por las empresas que se adquieren, normalmente, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales. Tienen como finalidad aumentar la riqueza de la empresa, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas (cesiones temporales, transferencias, préstamos de valores, etc.) (p.80)

II.4. Metodología y procedimientos

II.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional las técnicas e instrumentos más importantes que se usaron fueron: la recolección y el análisis documental.

Los documentos revisados fueron la normativa establecida por la SBS para la clasificación, valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.

Además, también se revisó la documentación e información contenido en reportes de cartera de inversiones de una empresa aseguradora, reportes de análisis de indicios de deterioro, informes de deterioro de inversiones financieras; así como información contenida en libros y/o registros contables de la compañía.

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

En el sector asegurador peruano, la adecuada evaluación del deterioro de inversiones se presenta como un desafío significativo para la auditoría financiera externa. Las inversiones en este sector son diversas y complejas, incluyendo activos como bonos, acciones y bienes inmuebles, todos los cuales pueden verse afectados por condiciones económicas cambiantes, fluctuaciones en el mercado y riesgos específicos de cada inversión.

El problema central es cómo identificar y evaluar de manera efectiva el deterioro de estas inversiones. En la práctica, determinar cuándo una inversión ha perdido valor de forma significativa y qué impacto tiene esto en los estados financieros de una aseguradora requiere procedimientos de auditoría precisos y bien ajustados. Las inversiones pueden estar sometidas a riesgos específicos que deben ser evaluados con rigurosidad, y los métodos de auditoría deben ser adecuados para reflejar con exactitud el valor actual de estas inversiones.

Por lo tanto, es fundamental abordar esta problemática investigando los procedimientos de auditoría que son más efectivos para el sector asegurador peruano y se desarrollará una alternativa estandarizada que se encuentre alineada tanto al cumplimiento normativo como al cumpliminento de lo establecido en las NIAs. Esto permitirá a los auditores realizar evaluaciones precisas y adecuadas del deterioro de inversiones en diversas empresas de seguros, mejorando la transparencia y fiabilidad de los estados financieros de las empresas del sector.

b. Análisis del marco normativo

Las inversiones en las empresas aseguradoras se rigen bajo la Resolución SBS No.7034-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros”

Esta normativa establece todos los aspectos que las empresas de seguros deben tomar en cuenta para las inversiones en empresas del sector asegurador.

A continuación, se listará los artículos más importantes de dicha norma:

Artículo 4°.- Clasificación

La norma establece que las inversiones de las compañías podrán ser clasificadas como: a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados; b) Inversiones disponibles para la venta; c) Inversiones a vencimiento; d) Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; e) Inversiones en inmuebles; y, f) Créditos inmobiliarios.

Artículo 9°.- Registro contable inicial

La normativa emitida por la SBS se encuentra alineada con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, el cual establece que el registro inicial debe realizarse a valor razonable y será interpretado como precio o costo de transacción.

Artículo 12°.- Evaluación de evidencia de deterioro

Al preparar los estados financieros trimestrales, las empresas deben verificar si hay señales de que un activo clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, o inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos ha perdido valor. Se considerará que el activo ha sufrido una pérdida si hay evidencia objetiva de que un evento posterior al registro inicial ha causado un impacto negativo en los futuros flujos de efectivo que pueda ser evaluado con precisión. Para ello, se debe considerar la metodología establecida en el Anexo I de la resolución SBS.

c. Construcción de la alternativa de solución

Como parte del objetivo del presente trabajo es identificar los procedimientos de auditoría financiera externa más adecuados para

validar de manera eficiente la evaluación del deterioro de inversiones en una empresa del sector asegurador peruano, se elaboró una alternativa estándar de validación de las inversiones, el cual tiene como objetivo la estandarización de los procedimientos y pasos a seguir para la validación de las inversiones y su deterioro. Esta alternativa estandarizada se encuentra basada en los lineamientos establecidos por la Resolución SBS No. 7034-2012, que regula la clasificación y valorización de inversiones en el sector asegurador y las NIAs respectiva.

De acuerdo con la NIA 315 (revisada), como parte de los procedimientos de auditoría, se debe realizar un entendimiento del negocio y su entorno. Este entendimiento debe permitir al auditor desarrollar, identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de saldos financieros ya sea por fraude o error en los procesos de la entidad a auditar; así como, planificar, diseñar e implementar procedimientos de auditoría adecuados para la mitigación de estos riesgos.

A continuación, se listará los procedimientos clave para la mitigación del riesgo inherente a la inversiones en empresas de seguros, los cuales permiten una correcta validación de la clasificación, valorización, deterioro y registro de las inversiones en una empresa de seguros; de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS No. 7034-2012.

1. Validación de los Criterios de Clasificación y Valorización: Como se mencionó en el punto anterior, la Resolución SBS No. 7034-2012 establece los lineamientos y criterios específicos para la clasificación y valorización de las inversiones. Cabe resaltar que para poder validar de manera adecuada las inversiones en empresas de seguros, se debe entender un entendimiento de la normativa. Esto permite que el auditor valide que las inversiones estén clasificadas de acuerdo con su naturaleza y nivel de riesgo, como inversiones en valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles, entre otros; lo cual facilita la identificación de inversiones que podrían estar sujetas a deterioro.

2. Validación de los Métodos de Valorización Adecuados: Asimismo, la SBS detalla los métodos de valorización que deben utilizarse para cada tipo de inversión (ver artículo n°10 y 11 de la normativa). Como parte de los procedimientos de auditoría, se debe aplicar estos métodos para determinar el valor razonable de las inversiones y comparar este valor con el costo de adquisición para identificar posibles deterioros. Esto incluye metodologías de valorización de mercado, valor presente y otros métodos permitidos por el ente regulador.

3. Evaluación de la Calidad del Activo y el Riesgo de Crédito: Según la normativa, las inversiones deben ser evaluadas en función de su calidad crediticia y riesgo asociado. Los auditores deben revisar los informes de calificación de riesgo y los análisis de crédito para evaluar la posibilidad de deterioro. Las inversiones en entidades con calificaciones de riesgo bajas o con problemas financieros potenciales deben ser examinadas con especial atención.

4. Revisión de las Políticas de Provisión para Deterioro: La SBS exige que las empresas de seguros mantengan políticas y procedimientos adecuados para la provisión de deterioro de inversiones. Como parte de los procedimientos de auditoría, se debe verificar que estas políticas se apliquen correctamente y que las provisiones para deterioro estén adecuadamente registradas. Esto incluye la revisión de la metodología utilizada para calcular las provisiones y la correcta aplicación de la misma.

5. Conciliación con el registro contable: Uno de los procedimientos de auditoría usuales es la conciliación de las cuentas de deterioro con el deterioro calculado producto de los procedimientos de auditoría mencionados anteriormente. Es importante que la parte operativa concilie con la información contable de las compañías ya que finalmente, la información contable es la fuente de preparación de los Estados Financieros.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La presente alternativa de validación es aplicable a todas las empresas de seguros que se encuentren supervisadas por la SBS y cuenten con inversiones financieras como parte de sus activos. Una adecuada estrategia de auditoría y establecimiento de procedimientos de auditoría es clave para la correcta validación del deterioro de inversiones financieras y cumplimiento normativo de la SBS.

II.5. Resultados de la actividad

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Aplicación de la identificación del problema

Según lo mencionado en el punto 2.4.2., literal a) "Identificación del problema", dentro del amplio alcance de las actividades realizadas en la auditoría financiera, las validaciones de rubros específicos en ciertas entidades particulares regidas bajo un marco regulatorio robusto requieren de auditorías y procedimientos de auditoría especializadas.

En el sector asegurador peruano, la adecuada validación de las inversiones y la evaluación del deterioro de las mismas se presentan como un desafío significativo para diversos equipos de auditoría financiera, lo cual puede originar que se desarrollen distintos procedimientos de auditoría que podrían no cubrir los riesgos asociados a las inversiones de las empresas aseguradoras, dejando así un brecha de información no validada de manera adecuada y poniendo en riesgo la generación de opinión de auditoría no sustentada de manera razonable.

Es por ello que, para el desarrollo de la actividad del presente trabajo de suficiencia profesional, y según la propuesta de alternativa de solución desarrollada en el punto 2.4.2, literal c) "Construcción de la alternativa de solución"; se seleccionó a la empresa aseguradora "ABC", en el cual se aplicará la alternativa de solución y se evaluarán los resultados encontrados.

b. Aplicación del análisis del marco normativo

La empresa de seguros "ABC" es considerada una de las empresas de seguros peruanas más grandes a la fecha, actualmente, la empresa ABC se encuentra liderando el mercado de seguros a nivel nacional. Por motivos de confidencialidad, no se revelará el nombre real de la empresa.

Debido a que la empresa "ABC" es una entidad aseguradora formal, esta se encuentra regulada por el ente supervisor SBS, quién establece las normativas, regulaciones y lineamientos por las cuales estas entidades son normadas.

La empresa "ABC" al igual que toda empresa de seguros con gran participación en el mercado, cuenta con un flujo de operaciones constante, lo cual origina un número importante de clientes asegurados. Al tener, una gran afluencia de asegurados, las reservas técnicas de la empresa "ABC" son unos de los pasivos más importantes a nivel de estados financieros, por lo que, en consecuencia, para poder cubrir estas reservas técnicas, la empresa "ABC" cuenta con inversiones financieras robustas a nivel nacional e internacional.

En el año 2012, la SBS emitió la Resolución SBS No.7034-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros", el cual establece los lineamientos para la clasificación, valorización de las inversiones en empresas de seguros.

Es importante resaltar que la SBS, al ser un ente regulador, emite normativa regulatoria y contable que se encuentra alineada a las normas contables internacionales aplicables a las empresas de los sistemas financiero, seguros y privado de pensiones. Es por ello que las empresas de seguros, al encontrarse dentro del marco regulatorio de la SBS, no se encuentras obligadas a aplicar también la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Sin embargo, en el año 2021, la SBS elaboró un plan de implementación NIIF aplicable a todas las empresas reguladas por la misma.

El plan de implementación NIIF presentado por la SBS tiene como objetivo la estandarización del marco regulatorio y contable para el sistema financiero, sistema de seguros y administradoras de fondos de pensiones; esto con el objetivo de que la información presentada

por las entidades reguladas sea consistente con los estándares internacionales, teniendo así una mejor presentación de la posición financiera de dichas entidades. Este plan de implementación es aplicable para todas las empresas reguladas y tiene en alcance la implementación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”, NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes” y NIIF 17 “Contratos de seguros”. El plan de implementación NIIF cuenta con diversas etapas aplicables para cada periodo fiscal. Para el periodo 2024, la SBS exige a las empresas reguladas la evaluación de la estrategia de implementación NIIF 15, NIIF 9, y NIIF 13; asimismo, deben presentar el primer estudio de impacto cuantitativo y la elaboración de la propuesta normativa para prepublicación. Debido a que aún la SBS se encuentra en las primeras etapas del plan de implementación de las NIIF, solo se realizará la evaluación del marco normativo a nivel local; es decir, con las normativas y metodologías emitidas por la SBS a la fecha.

Como parte de la metodología y las técnicas utilizadas en el presente trabajo de suficiencia profesional, se realizó la lectura y análisis de la Resolución SBS No.7034-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros”.

A continuación, se detallará los principales puntos clave de la normativa:

<u>Clasificación de inversiones financieras en empresas de seguros</u>

De acuerdo con el artículo N°4 de la resolución SBS, se establece que las empresas de seguros deben contar con políticas y/o manuales de procedimientos donde se desarrollen los lineamientos establecidos para la clasificación de sus inversiones en las siguientes categorías:

- *Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:* Corresponde a inversiones que se adquieren con el objetivo de enajenarlo en un futuro cercano o que de acuerdo a sus características se puedan identificar ganancias a corto plazo. Asimismo, estos instrumentos deben encontrarse registrados contablemente a valor razonable con cambios en resultados desde el momento inicial.

- *Inversiones a vencimiento:*

  Corresponde principalmente a instrumentos de deuda que cuentan con un vencimiento fijo, además de contar con cobros fijos o determinables de manera fja. Asimismo, se debe tener en cuenta que la entidad debe contar con la capacidad financiera necesaria para poder mantener estos instrumentos hasta la fecha de vencimiento.
- *Inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos*

  Corresponde a instrumentos de capial los cuales son adquiridos con el objetivo de participar patrimonialmente en subsidiarias, asociadas o participaciones en negocios conjuntos.
- *Inversiones disponibles para la venta*

  Corresponde a inversiones que no se categorizacon como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, vencimiento o inversiones en subsidiarias.

Registro inicial, medición posterior y valorización de inversiones

De acuerdo con el artículo N°9 de la normativa SBS, todos las inversiones deben ser registrados inicialmente a valor razonable con cambios en resultados. En caso de las inversiones que se encontrarán a valor razonable con cambios en resultados, no se considera los costos de transacción dentro del registro inicial de la inversión, sino se considera como parte del gasto. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta o a vencimiento, sí se considera los costos de transacción dentro del registro inicial.

De acuerdo con lo señalado en el artículo N°10 de la resolución SBS, posterior al registro inicial de las inversiones, las empresas deben registrar contablemente las inversiones dependiendo de la categoría de las mismas.

En caso de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, la valorización se realizará a valor razonable y toda fluctuación del valor razonable entre el contable, deberá registrase como ingreso o pérdida según corresponda en el Estado de Resultados; este tipo de inversiones

no presenta deterioro puesto que se encuentra valuado a valor de mercado.

Para el caso de las inversiones disponibles para la venta, la valorización se realizará a valor razonable. En caso de que se cuente con instrumentos de capital que no puedan ser valuados de forma confiable, estos deberán medirse al costo amortizado. Para el caso de instrumentos de deuda, estos se registran inicialmente al costo amortizado previo a la valorización a valor razonable, y toda fluctuación deberá ser reconocido como ingreso o pérdida en Otros Resultados Integrales hasta la venta del instrumento. Las inversiones disponibles para la venta, según lo dispuesta en la normativa, deben ser evaluadas periódicamente para identificar indicios de deterioro. En caso de encontrarse indicios de deterioro en instrumentos de deuda, el importe de pérdida por deterioro se calculará entre la diferencia del costo amortizado y el valor razonable menos cualquier otro efecto de pérdida por deterioro calculado anteriormente. Y en caso de encontrar indicios de deterioro en instrumentos de capital, el importe de pérdida por deterioro se determinará entre la diferencia del costo de adquisición del instrumento y el valor razonable menos cualquier otro efecto de pérdida por deterioro calculado anteriormente.

Por otro parte, para el caso de las inversiones a vencimiento, la valorización se realizará al costo amortizado haciendo uso del método de la tasa de interés efectiva. Las inversiones a vencimiento, según lo dispuesto en la normativa, deben ser evaluadas periódicamente para identificar indicios de deterioro. En caso de encontrarse indicios de deterioro, el importe de pérdida por deterioro se calcula entre la diferencia del costo amortizado en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros.

Evaluación de evidencia de deterioro

De acuerdo con lo señalado en el artículo N°12 de la resolución SBS, todas las entidades de seguros deberán presentar de manera trimestral junto con los estados financieros, la evaluación de indicios de deterioro de sus inversiones financieras.

Se considera evidencia o indicios de deterioro cuando existe evidencia objetiva de la degradación de la inversión realizada a consecuencia de un

factor externo posterior al registro inicial de la inversión, lo cual puede generar que el registro contable no se refleje acorde a lo real.

La SBS establece una metodología de determinación de indicios de deterioro con los lineamientos a evaluar dependiendo del tipo de inversión con el que cuente la entidad. Ver Anexo 1 de la Resolución SBS No.7034-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros”.

Reversión de pérdidas por deterioro

La resolución SBS establece que en caso se evidencie un incremento del valor razonable de aquellos instrumentos en deterioro, y ya no contienen indicios de deterioro, se podrá realizar la reversión de las pérdidas por deterioro de valor. Esta reversión se verá reflejada en el Estado de Resultados o en Otros Resultados Integrales, dependiendo del caso. Adicionalmente, la SBS establece que las compañías deberán documentar evidencia objetiva que sustente la reversa del deterioro.

c. Aplicación de la construcción de la alternativa de solución

Para la alternativa de solución del presente trabajo de suficiencia profesional, se desarrollará un plan estándar de auditoría para la validación de las inversiones financieras en empresas de seguros y su deterioro, esto con el objetivo de uniformizar los procedimientos de auditoría aplicados y alinear dichos procedimientos con los lineamientos exigidos por la normativa del ente regulador.

Para ello, se procedió a desarrollar la alternativa de solución en la empresa “ABC” (por motivos de confidencialidad, no se revelará el nombre real de la empresa) por el periodo cerrado del año 2022.

Paso 1: Entendimiento del negocio y del proceso a auditar

La empresa de seguros "ABC” es una de las empresas de seguros peruanas más grandes a la fecha, la cual actualmente se encuentra liderando el mercado de seguros a nivel nacional.

Al igual que toda empresa de seguros con gran participación en el mercado, cuenta con un flujo de operaciones constante, lo cual origina un número importante de clientes asegurados. Al tener, una gran afluencia de asegurados, las reservas técnicas de la empresa “ABC” son unos de

los pasivos más importantes a nivel de estados financieros, por lo que, en consecuencia, para poder cubrir estas reservas técnicas, la empresa "ABC" cuenta con inversiones financieras robustas a nivel nacional e internacional. Según la memoria anual de la compañía "ABC", la actividad económica de la Compañía se enfoca principalmente a la emisión de seguros generales, de accidentes personales y de renta vitalicia, ofrecer servicios como reasegurador de otras compañías de seguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias para la cobertura de sus obligaciones técnicas, así otras actividades permitidas por la normativa del regulador SBS.

Las inversiones financieras de la compañía "ABC" se encuentran compuestas por inversiones a valor razonable, inversiones a vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones para subsidiarias.

Las inversiones a valor razonable con cambios a resultados se encuentran compuestas principalmente por instrumentos de patrimonio (ETF y Fondos Mutuos). Por su parte, las inversiones a vencimiento se encuentran compuestas por instrumentos de deuda tales como bonos corporativos (locales y extranjeros) y bonos soberanos (locales y extranjeros). Adicionalmente, las inversiones disponibles para la venta se encuentran compuesta tanto por instrumentos de patrimonio (acciones, ETF, fondos mutuos) e instrumentos de deuda (bonos corporativos y bonos soberanos).

Mensualmente, el área de inversiones y el área de riesgos de la compañía "ABC" realiza la valorización de las inversiones en base a la clasificación en la que se encuentran. Asimismo, también se encargan de realizar el análisis de indicios de deterioro por las inversiones disponibles para la venta y las inversiones a vencimiento; esto como parte de un control interno de la compañía puesto que la SBS exige el análisis de deterioro de manera trimestral.

Paso 2: Identificación de riesgos

Las inversiones financieras, por su misma naturaleza, se caracterizan por presentar una serie de riesgos inherentes asociados a las mismas; así como riesgos por las diversas estimaciones y supuestos que se realizan tanto para la valorización de las inversiones como para la determinación del deterioro de estas.

Como parte del plan para la validación de las inversiones y su deterioro, es imprescindible identificar aquellos riesgos asociados, los cuales deberemos cubrir con procedimientos de auditoría para poder tener una opinión con sustento razonable.

Se realizó la evaluación del proceso de inversiones de la empresa de seguros "ABC" y se determinaron los siguientes riesgos asociados:

- Riesgo de que la política de la Compañía no seleccione fuentes de valorización apropiadas (Aserción de auditoría relacionada: Valorización)
- Riesgo de que el sistema PMS no calcule correctamente las valorizaciones de cada instrumento de inversión (Aserción de auditoría relacionada: Integridad, Exactitud, Valorización)
- Riesgo de que los instrumentos de inversión se encuentren deteriorados oportunamente y no se hayan registrado correctamente (Aserción de auditoría relacionada: Integridad, Exactitud, Corte, Valorización)
- Riesgo de incumplimiento del plan de inversiones en relación con el riesgo financiero de los emisores (Aserción de auditoría relacionada: Integridad, Existencia y/o ocurrencia)

Paso 3: Estrategia de validación de inversiones

c.1. Conciliación de las inversiones financieras y el registro contable

Se realizó la solicitud de información a la empresa "ABC" para que pueda proporcionar el registro contable al cierre del periodo y el registro del stock del portafolio de inversiones al cierre del periodo.

El stock del portafolio contiene la posición o saldos de las inversiones de la Compañía al cierre de cierto periodo. Debido a que el registro de stock del portafolio es generado por el sistema de inversiones de la Compañía, como procedimiento de auditoría, debemos corroborar que la data a utilizar sea íntegra y exacta. Por lo que, para poder validar la integridad de la data, se realizó la conciliación de los saldos del stock del portafolio y para validar la exactitud de la data, se validó los principales inputs del registro mediante una muestra de 16 ítems, de los cuales no se encontraron diferencias o excepciones.

Para la conciliación de los saldos, se seleccionaron las cuentas contables que empiecen con los dígitos “11” y “17”, ya que, según el Plan de Cuentas para Empresas de Seguros, en estas cuentas se registran las inversiones financieras. Posteriormente, se clasificaron las cuentas cuyo sexto y sétimo dígito contengan “01” para las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, “02” para las inversiones disponibles para la venta y “03” para las inversiones a vencimiento. Asimismo, se clasificaron los saldos del registro de stock de portafolio según el tipo de inversión; para ello, se realizó una tabla dinámica y se agrupó por la columna “Motivo” para poder obtener el resumen de saldos según tipo de inversión.

A continuación, se mostrarán los resultados encontrados de la conciliación realizada según detalle en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1

Conciliación de las inversiones financieras y el registro contable

N °	**Descripción**	Saldo según registro contable S/ (000)	Saldo según registro de stock S/ (000)	Diferencia S/ (000)
1	Inversiones a Valor Razonable con Cambios Resultados	876,116	876,116	-
2	Inversiones Disponible para la venta	1,911,549	1,911,549	-
3	Inversiones a Vencimiento	9,500,335	9,522,000	(21,665)

Nota. Esta tabla resume la diferencia de los saldos de las inversiones según el balance de comprobación y los saldos del stock de inversiones al cierre de periodo. *Fuente: Elaboración propia.*

Debido a que el registro del stock del portafolio de inversiones no contiene el efecto del deterioro, pero los registros contables si muestran el saldo de las inversiones netas, se evidencia una diferencia de S/ 21,665 miles. Sin embargo, se corroboró que efectivamente esta diferencia coincida con las cuentas contables de deterioro de inversiones.

De acuerdo con el procedimiento realizado, se concluye que la data operativa de inversiones es íntegra y exacta.

c.2. Validación de clasificación de inversiones financieras

Con el procedimiento detallado en el punto c.1., procedemos a realizar en simultaneo la validación de la clasificación de las inversiones financieras de la Compañía “ABC”.

Para ello, se apertura cada categoría de las inversiones con el objetivo de poder identificar el tipo de instrumento financiero y si se encuentra categorizado acorde a lo establecido por la normativa SBS.

Se clasificaron los saldos del registro de stock de portafolio según el tipo de inversión; para ello, se realizó una tabla dinámica y se agrupó por la columna “Motivo”. Posteriormente, se añadieron las filas según “Tipo de instrumento” para poder obtener la visualización del resumen de saldos por tipo de inversión y por tipo de instrumento.

A continuación, se mostrarán los resultados encontrados según detalle plasmado en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2

Clasificación de inversiones financieras según categoría y tipo de instrumentos

N°	Instrumento financiero	Saldo según registro de stock
1	Inversiones disponibles para la venta	1,901,217,696
	Acciones	31,826,924
	Bonos	1,291,239,938
	Certificados de depósito	5,951,148
	Depósitos a plazo	83,238,549
	Fondos de inversión	488,961,136
2	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	873,367,090
	Bonos	8,640,429
	ETF	486,753,535
	Fondos Mutuos	377,973,126
3	Inversiones a vencimiento	9,522,000,311
	Bonos	9,522,000,311
	Total	12,296,585,097

Nota. La tabla muestra la clasificación de las inversiones financieras según registro de stock de portafolio de inversiones al cierre del periodo; estos saldos ya se encuentran conciliados con el registro contable (ver punto c.1.). *Fuente: Elaboración propia*

De acuerdo con el artículo N°4 de la resolución SBS detallado en el punto 2.5.1, literal b), un instrumento financiero será clasificado a valor razonable con cambios en resultados cuando se tiene como objetivo

venderlo en un futuro cercano o se pueden identificar ganancias a corto plazo. Se observa que la compañía "ABC" cuenta con bonos, fondos mutuos y Exchange Trade Fund (ETF) dentro de esta categoría; sin embargo, se confirmó que dichos instrumentos fueron clasificados dentro de esta categoría como parte de la estrategia de la Compañía, puesto que en su mayoría está compuesta por ETF correspondientes a participaciones en fondos del extranjero y con bonos corporativos nacionales e internacionales con tasas de interés efectiva anual de aproximadamente 2.95% en dólares estadounidenses y 8.15% en soles, los cuales le brindan una gran rentabilidad en el corto plazo para poder respaldar a ciertos contratos de seguros y reaseguros específicos de la Compañía.

Asimismo, la normativa establece que para que un instrumento financiero sea clasificado como a vencimiento, debe corresponder principalmente a instrumentos de deuda que cuentan con un vencimiento fijo, además de contar con cobros fijos o determinables de manera fija. En la tabla 2, se observa que únicamente la Compañía cuenta con bonos clasificados como inversiones a vencimiento; se validó que los instrumentos financieros clasificados como inversiones a vencimiento corresponde a bonos corporativos locales y del exterior, bonos soberanos y bonos subordinados que cuenten con una fecha pactada de vencimiento y con una tasa de interés efectivo fijo.

Por último, para el caso de las inversiones disponibles para la venta, la norma establece que en esta sección se encuentran aquellos instrumentos que no se categorizaron como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, vencimiento o inversiones en subsidiarias. Se corroboró que los instrumentos bajo la categoría disponibles para la venta fueron clasificados de esta manera como parte de la estrategia de diversificación del portafolio de la compañía "ABC".

De acuerdo con el procedimiento realizado, se concluye que las inversiones financieras de la Compañía se encuentran clasificadas de manera adecuada.

c.3. Revisión de las políticas de valorización y provisión por deterioro en inversiones financieras

Se realizó la solicitud de información a la empresa “ABC” para que pueda proporcionar las políticas y/o manuales de procedimientos de valorización de inversiones y evaluación de indicios de deterioro.

De acuerdo con la revisión y lectura de los manuales de procedimiento obtenidos, se observa que la metodología de cálculo a ser empleada por la Compañía para valorizar los instrumentos financieros dentro de la cartera de inversiones se encuentra acorde con lo estipulado en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros (Res. SBS N° 7034-2012 y sus modificatorias).

Clasificación del valor razonable

De acuerdo con la metodología de la Compañía, la cual se encuentra conforme a lo estipulado por SBS, la Compañía debera categorizar las inversiones jerarquicamente de acuerdo a los niveles definidos por la SBS en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros (Res. SBS N° 7034-2012 y sus modificatorias).

Procedimiento para la Valorización de Instrumentos de Inversión

A fin de valorizar el portafolio de inversiones de la Compañía, el área de Riesgos Financieros debe proveer los precios de los instrumentos de inversión, utilizando como fuente: SBS, Fuente corporativa, Bloomberg, Metodologías de valorización propia

La determinación de precios y el orden de las fuentes de adquisición buscan velar por el cumplimiento de la aplicación de la Resolución SBS. N° 7034-2012 en lo que se refiere a la valorización de inversiones.

A continuación, se detalla el proceso de valorización de inversiones realizada por la Compañía:

1° El Analista de Riesgos de Mercado obtiene diariamente del sistema de inversiones el listado de activos que se encuentra en la cartera de inversiones para poder valorizar cada instrumento financiero.
2° El Analista de Riesgos de Mercado obtiene diariamente los precios referenciales de los activos del portafolio, según las fuentes descritas anteriormente.

3° El Analista de Riesgos de Mercado determina el precio de cada activo del portafolio, aplicando la fuente de precios.
4° El Analista de Riesgos de Mercado evalúa las variaciones de precios con el fin de identificar si existen variaciones importantes por posibles errores de precios.
5° El Analista de Riesgos de Mercado efectúa las correcciones en el listado de precios, de encontrarse algún error.
6° El Analista de Riesgos de Mercado archiva el detalle de precios y el vector de precios del día.
7° El jefe de Riesgos de Mercado verifica la aplicación correcta de las actividades descritas anteriormente.
8° El Analista de Riesgos de Mercado remite el vector de precios de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones, mediante correo electrónico, al área de BackOffice e Inversiones.

Por otro lado, también se realizó la revisión y lectura de la política de evaluación de deterioro de inversiones proporcionada por la Compañía, el cual se encuentra acorde con lo estipulado en el Anexo 1 del Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros (Res. SBS N° 7034-2012 y sus modificatorias).

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, la Compañía evaluará si existe evidencia de que un instrumento clasificado como inversión disponible para la venta, inversión a vencimiento, inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, registra un deterioro de valor. Se considera que existe un deterioro de valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de un evento que haya ocurrido luego del registro inicial del instrumento de inversión y dicho evento causante de la pérdida, tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros del instrumento que pueda ser estimado con fiabilidad. Esta evaluación se realiza de manera mensual.

A efectos de la evaluación del deterioro se tendrá en cuenta lo siguiente

- En caso de inversiones disponibles para la venta e inversiones al vencimiento, la identificación del deterioro se realizará aplicando la metodología SBS.

- En caso de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, la identificación del deterioro se realizará considerando los lineamientos de la NIC 39.

El Área de Riesgos Financieros es responsable de realizar el control y evaluación del deterioro del valor de los activos financieros al cierre de cada mes. Asimismo, deberá reportar dicha evaluación y/o las alertas identificadas a los Comités respectivos.

Si dichos Comités determinan que existe evidencia suficiente y objetiva para realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro de valor, se deberá proponer la aprobación los activos financieros de la Compañía los que se les determinará el reconocimiento de pérdida por deterioro de valor (impairment).

Política de deterioro de inversiones financieras

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros "Metodología de indicios de deterioro".

Política de reconocimiento del deterioro

a) Inversiones disponibles para la venta -

El deterioro se determinará según la pérdida no realizada acumulada registrada en otros resultados integrales, el cual deberá ser reversada y registrada en el estado de resultados del periodo, independientemente a la baja o venta de la inversión.

Para el caso de aquellos instrumentos que no se encuentren en un mercado activo y que se encuentren medidos al costo amortizado, el deterioro se determinará restando el importe de valor en libros y el valor presente de los flujos de caja esperados.

b) Inversiones a vencimiento -

Al igual que lo mencionado en líneas anteriores, el deterioro es determinado por la diferencia del importe del valor en libros del instrumento y el valor presente de los flujos de caja esperados; el cual

deberá se registrado en el estado de resultados del periodo lo cual reducirá en consecuencia el valor en libros del instrumento de inversión.

c.4. Validación de la valorización de inversiones financieras

De acuerdo con los resultados de la revisión de los procedimientos establecidos por la Compañía (ver detalle en c.3.), se procedió con realizar la validación de la valorización de las inversiones financieras. Para ello, se realizaron los siguientes pasos:

1° Obtuvimos el detalle de los instrumentos financieros según el registro del stock del portafolio de la Compañía y lo cotejamos con el balance de comprobación (ver detalle en c.1.)
2° Hemos elaborado un resumen de inversiones financieras considerando por motivo clasificación de inversiones financieras y tipo de instrumento (ver detalle en c.2.)
3° Obtuvimos las fuentes de precios utilizadas por la Compañía de acuerdo con su manual de procedimientos (ver detalle en c.3.)
4° Realizamos el recálculo del valor razonable utilizando los precios obtenidos en las distintas fuentes de precios multiplicado por la cantidad del instrumento financieros, el cual se encontraba dentro del registro del stock de portafolio de inversiones.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la validación de la valorización de las inversiones financieras según detalle de la Tabla 3.

Tabla 3

Valorización de inversiones financieras

N°	Instrumentos Financieros	Según Cía	Según recálculo	Diferencia
1	Nivel 1	4,173,844,550	4,173,844,531	19
	Bonos	3,288,630,988	3,288,630,969	19
	ETF	486,753,535	486,753,535	0
	Fondos Mutuos	398,460,027	398,460,027	0
2	Nivel 2	6,859,028,597	6,858,240,424	788,173
	Acciones	25,499,393	25,499,393	0
	Bonos	6,466,850,681	6,466,852,322	(1,642)
	Certificados de depósito	5,951,148	5,951,140	8
	CRPAO	35,636,721	35,636,721	(0)
	Depósitos a plazo	83,238,549	83,238,549	(0)
	Fondos de Inversión	52,366,489	52,366,489	(0)

	Notas estructuradas	189,485,617	188,695,811	789,806
3	Nivel 3	422,435,278	422,435,280	(2)
	Acciones	6,327,532	6,327,532	-
	Fondos de Inversión	416,107,746	416,107,749	(2)
	Grand Total	11,455,308,424	11,454,520,235	788,189

Nota. La tabla representa la diferencia entre valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y el recálculo realizado del valor razonable según la metodología de la Compañía; a pesar de que se observa una diferencia, esta es considerada inmaterial para la validación realizada.
Fuente: Elaboración propia

c.5. Validación de la evaluación de indicios de deterioro en inversiones financieras y registro del deterioro en inversiones financieras

De acuerdo con los resultados de la revisión de los procedimientos establecidos por la Compañía (ver detalle en c.3.), se procedió con realizar la validación de la evaluación de indicios de deterioro de inversiones de la Compañía. Para ello, se realizaron los siguientes pasos:

1° Se obtuvo el detalle de los instrumentos financieros según el registro del stock del portafolio de la Compañía y fue cotejado con el balance de comprobación (ver detalle en c.1.)
2° Se obtuvo los reportes de deterioro y rating realizados por la Compañía para la determinación de indicios de deterioro, y se realizó la validación de una muestra de 16 ítems para la validación de la exactitud de la data.
3° Se seleccionó los instrumentos correspondientes a inversiones disponibles para la venta y a vencimiento para la validación de indicios de deterioro de acuerdo con lo establecido en las políticas de la Compañía acorde con lo estipulado en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la validación de indicios de deterioro de inversiones según detalle de la Tabla 4.

Tabla 4

Evaluación de indicios de deterioro en inversiones financieras

Instrumentos de deuda

Se requiere mínimo dos alertas para la aplicación de deterioro en las siguientes situaciones:		
Nro.	Alerta	Resultado
1	Debilitamiento en la situación financiera del emisor y/o grupo	No se identificaron instrumentos
2	Rebaja de 2 notches en cualquier clasificación de riesgo	De acuerdo con nuestro procedimiento realizado, verificamos que hubo 13 instrumentos financieros (9 locales y 4 del exterior) han tenido downgrade desde su fecha de adquisición.
3	Interrupción de transacciones debido a dificultades financieras del emisor	No se identificaron instrumentos
4	Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financiero-individuales del grupo	No se identificaron instrumentos
5	Disminución del valor por cambios normativos	No se identificaron instrumentos
6	Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado	Después de nuestro proceso de revisión, verificamos que hay 1 instrumento que presentan disminución significativa del valor razonable por debajo del costo amortizado en el mes de diciembre.
7	Disminución prolongada en el VR. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante los últimos 12 meses se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes	Después de nuestro proceso de revisión, verificamos que 71 instrumentos presentaron disminución prolongada de valor razonable por debajo de costo amortizado en el mes de diciembre.

Solo se requiere una alerta para la aplicación de deterioro en las siguientes situaciones:		
Nro.	Alerta	Resultado
1	Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital	No se identificaron instrumentos

2	Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor	No se identificaron instrumentos
3	Evidencia que el emisor está en el proceso de reestructuración forzosa o quiebra	No se identificaron instrumentos
4	Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación por debajo del grado de inversión	De acuerdo con nuestro procedimiento realizado, verificamos que hubo 13 instrumentos financieros (9 locales y 4 del exterior) han tenido downgrade desde su fecha de adquisición.

Instrumentos de capital		
Se requiere mínimo dos alertas para la aplicación de deterioro en las siguientes situaciones:		
Nro.	Definición	Resultado
1	Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación por debajo del grado de inversión	No se identificaron instrumentos
2	Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión	No se identificaron instrumentos
3	Debilitamiento en la situación financiera del emisor y/o grupo	No se identificaron instrumentos
4	Interrupción de transacciones debido a dificultades financieras del emisor	No se identificaron instrumentos
5	Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financiero-individuales del grupo	No se identificaron instrumentos
6	Disminución del valor por cambios normativos	No se identificaron instrumentos
Solo se requiere una alerta para la aplicación de deterioro en las siguientes situaciones:		

Nro.	Definición	Resultado
1	Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo (costo inicial)	No se identificaron instrumentos
2	Disminución prolongada en el VR. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante los últimos 12 meses se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes	No se identificaron instrumentos
3	Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos	No se identificaron instrumentos
4	Evidencia que el emisor está en el proceso de reestructuración forzosa o quiebra	No se identificaron instrumentos

Fuente: Elaboración propia

Debido a que como resultado de la validación de la evaluación de indicios de deterioro se identificaron 13 instrumentos de deuda que activaron una alerta de deterioro, la Compañía debe calcular de manera cuantitativa el efecto del deterioro de estos instrumentos y reconocerlos contablemente al cierre del periodo.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la validación del reconocimiento del deterioro de inversiones según detalle de la Tabla 5.

Tabla 5

Reconocimiento del deterioro de inversiones

Nemotécnico	Emisor	Tipo	Market Value	Costo amortizado	PNR	Evaluación cualtitativa	Deterioro	Según informe auditado	Diferencia
BCIR1P1ESA	Inca Rail S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN DOLARES	5,096,507.35	6,067,292.51	(1,403,822.82)	*Alerta*	(5,841,000.00)		
COFI4DBC2A	Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN SOLES	8,230,912.35	12,294,831.52	(4,760,149.69)	*Alerta*	(4,055,000.00)		
CON1TODEI	Las Palmeras - Odebrecht Inversiones Inmobiliarias S.A.C.	BONOS TITULIZADOS LOCALES EN SOLES	3,266,771.36	7,339,329.39	(11,635,880.09)	*Alerta*	(11,787,000.00)		
HRINTH 3.375 02/24/30	Huarong Finance 2019 Co., Ltd.	BONOS CORPORATIVOS EXTERIOR EN DOLARES	2,058,956.43	2,716,431.15	(172,384.56)	*Alerta*	(940,000.00)		
LINEASOL 8.58% 30/06/2037	Lima Expresa S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN SOLES	7,306,889.97	9,139,080.90	(7,511,002.36)	*Alerta*	-		
ORCL 3.65 03/25/41	Oracle Corp.	BONOS CORPORATIVOS EXTERIOR EN DOLARES	3,571,064.10	4,827,969.67	(329,550.49)	*Alerta*	-		
RUTLI 5.25% 30/06/2039	Rutas de Lima S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN VAC	5,205,496.04	6,623,755.98	(6,238,755.29)	*Alerta*	(8,584,000.00)		
RUTLI 5.25% 30/06/2039 (II)	Rutas de Lima S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN VAC	5,021,394.45	6,389,495.12	(6,018,110.68)	*Alerta*	(8,280,000.00)		
RUTLI 5.25% 30/06/2039 (III)	Rutas de Lima S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN VAC	2,473,876.10	3,147,894.37	(2,964,925.48)	*Alerta*	(4,079,000.00)		
RUTLI 8.375% 30/06/2036	Rutas de Lima S.A.C.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN SOLES	4,231,829.18	5,000,000.00	(7,029,177.98)	*Alerta*	(8,666,000.00)		
TELEFO 7.375 04/10/27	Telefónica del Perú S.A.A.	BONOS CORPORATIVOS LOCALES EN SOLES	2,252,838.61	2,540,972.22	(2,358,868.09)	*Alerta*	(2,436,000.00)		
THAIOL 4.875 01/23/43	Thaioil Treasury Center Co. Ltd.	BONOS CORPORATIVOS EXTERIOR EN DOLARES	3,303,921.21	4,498,304.29	(313,157.60)	*Alerta*	-		
TWX 6.10 07/15/40	TIMEWARNER	BONOS CORPORATIVOS EXTERIOR EN DOLARES	3,739,518.57	4,757,586.84	(266,929.28)	*Alerta*	(981,000.00)		
							(55,649,000.00)	55,859,000.00	(210,000.00)

Nota. La tabla 5 contiene la evaluación cuantitativa del deterioro realizada por la Compañía en función a la metodología SBS, el importe fue cotejado con los saldos presentados en el informe a los estados financieros al cierre del periodo; a pesar de que se observa una diferencia, esta es considerada inmaterial para la validación realizada. *Fuente: Elaboración propia*

II.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La alternativa presentada en el punto 2.5.1. del presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo la creación de un plan base modelo que sirva como un estándar para futuras auditorías enfocadas específicamente a inversiones en empresas de seguros, puesto que es uno de los sectores más especializados que requieren de igual manera una auditoría especializada para la correcta validación de la información financiera.

Una de las ventajas que ofrece la alternativa de solución propuesta es incentivar a la indagación y creación de procedimientos de auditoría que resulten efectivos para la validación de las inversiones y su deterioro en empresas de seguros, tomando en consideración todas las fases que requiere una auditoría eficiente, desde la planificación y entendimiento de negocio, hasta la emisión de la opinión de auditoría.

Adicionalmente, otra ventaja que ofrece la alternativa de solución propuesta es que, al haber sido pensada y desarrollada en una de las empresas de seguros más grande del mercado peruano, permite sentar una base sólida de procedimientos de auditoría para auditorías realizadas en empresas de seguros medianas y/o pequeñas que cuentan con inversiones y operaciones menos complejas; por ende, se pueden realizar validaciones mucho más razonables y efectivas.

Finalmente, otra ventaja ofrecida por la alternativa de solución propuesta es que al definir una estructura de validación, permite al equipo de auditoría realizar de manera más rápida y eficiente la revisión del rubro, lo cual no solo es aplicable para la validación de inversiones, sino que podría aplicarse de igual manera a cualquier rubro complejo por característica.

II.5.3. Discusión de las alternativas de solución

La alternativa de solución del presente trabajo se alinea con las conclusiones realizadas en la investigación realizada por los autores Ochoa y Meléndez, en el cual se elaboró de igual manera una propuesta de aplicación de la NIIF 9 para la evaluación de deterioro de una entidad. Por lo que, se intuye que la elaboración de una estructura conformada por procedimientos específicos resulta efectiva para un correcto análisis de

deterioro de inversiones, el cual también resulta eficaz en el ámbito de la auditoría financiera.

II.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El tema del presente trabajo de investigación no ha sido desarrollado con anterioridad de manera específica por lo que no se puede realizar comparaciones totales de los resultados obtenidos.

Asimismo, el desarrollo del presente trabajo fue realizado con información pública o información no riesgosa, por temas de confidencialidad y protección del cliente; lo que generó un alcance limitado de exposición del proceso realizado.

Además, la propuesta desarrollada solo es aplicable a equipos de auditoría especializados en empresas de seguros; puesto que, al aplicarse en empresas de otras industrias, los procedimientos no serían adecuados para validar la razonabilidad de la información financiera.

III. CONCLUSIONES

Del presente trabajo de suficiencia profesional se concluye que:

1. La función de la auditoría financiera externa asegura la razonabilidad y confiabilidad de los saldos de los estados financieros de los usuarios, lo cual permite una toma de decisiones acertada para los usuarios, futuros inversores y otras partes interesadas. Asimismo, la auditoría financiera es versátil y se puede adaptar dependiendo de las necesidades del usuario, lo cual transforma a la auditoría común en una auditoría más especializada encargada de sectores específicos con operativas y riesgos inherentes característicos.

2. La auditoría financiera en empresas de seguros se caracteriza por ser una auditoría basada en riesgos que se complementa con el aseguramiento del cumplimiento normativo local. Esto con el objetivo de identificar y mitigar los riesgos financieros más significativos, así como identificar riesgos operativos o de cumplimiento para poder emitir una opinión de auditoría íntegra y razonable. Es importante la realización de procedimientos de auditorías adecuados para la validación de los diversos rubros de las empresas de seguros, puesto que esto permite que la opinión de auditoría refleje la realidad de las empresas, especialmente por aquellas empresas de seguros que presentan complicaciones al realizar la evaluación del deterioro de sus inversiones, por lo que la realización

de una correcta auditoría permitiría garantizar y proteger la solvencia y confianza del sistema de seguros.

3. Los procedimientos de auditoría planteados en la alternativa de solución del presente trabajo demostraron cumplir con los lineamientos de las Normas Internaciones de Auditoría, así como la normativa local aplicable a empresas de seguros. Adicionalmente, los procedimientos planteados lograron cubrir los riesgos y las aserciones identificadas el rubro de inversiones en la empresa "ABC", así como el objetivo por el que se planteó, lo que permitió la validación efectiva del rubro, así como identificar diferencias o excepciones en cada procedimiento realizado.

4. Las inversiones financieras en la empresa "ABC", al igual que en toda empresa de seguros, cumplen un rol importante en la operatividad de las entidades ya que son recursos necesarios para el respaldo de las obligaciones técnicas de las empresas por la gran rentabilidad o rendimiento que les genera a lo largo del tiempo. La adecuada gestión, valorización y seguimiento de las inversiones financieras es relevante puesto que en caso de que no se realice de manera correcta, esto afecta de manera directa a la salud financiera de la empresa y a su capacidad de respaldo de obligaciones lo que puede poner en riesgo la operativa de las compañías. Es por ello que las auditorías financieras realizadas a las empresas de seguros deben contar con procedimientos rigurosos que permitan la validación de la entidad, entorno, controles internos, metodologías y cumplimiento normativo; que permitan asegurar la transparencia y razonabilidad de la información financiera de las entidades, generando así confianza tanto en las partes interesadas como en el mercado asegurador en general.

IV. RECOMENDACIONES

Del presente trabajo de suficiencia profesional se recomienda que:

1. Para asegurar la transparencia y razonabilidad de la presentación de la información financiera, se realicen auditorías periódicas y continuas en las organizaciones peruanas. La auditoría externa, muy aparte de validar el cumplimiento de las normativas contables y regulatorias, también permiten la detección y corrección de posibles irregularidades en la práctica financiera. Debido a que es una revisión objetiva e independiente, ofrece a las partes interesadas tales como stakeholders, usuarios y reguladores, una visión confiable de la salud financiera de la organización, fortaleciendo así su reputación y fomentando la toma de acciones para una gestión más eficiente de los recursos.

2. Para el caso de las empresas de seguros, las auditorías a realizar deben ser enfocadas a la identificación de riesgos potenciales y del cumplimiento regulatorio, puesto que al ser un sector altamente regulado cuenta con diversas normativas y especificaciones que deben cumplir. Específicamente en la validación de las inversiones en empresas de seguros, la auditoría permitirá identificar posibles desviaciones en la estrategia de inversión, evaluar la efectividad de las decisiones tomadas y asegurar que los activos se gestionen de acuerdo con los objetivos y normas regulatorias. Además, proporciona un vistazo crítico sobre el desempeño de las inversiones, ayudando a mitigar riesgos y optimizar el retorno sobre el capital.

3. Se recomienda a la empresa "ABC" fortalecer el filtro de revisión de los emisores de los cuales se adquiere las inversiones financieras, puesto que del análisis y revisión realizado se pudieron identificar 13 instrumentos financieros con deterioro de acuerdo con la metodología establecida por el ente regulador. Si bien las inversiones se rigen en base a riesgo-beneficio, se deben tener controles robustos para la validación de emisores que no cumplan con las características que puedan indicar deterioro en un futuro. Esto con el objetivo de salvaguardar el portafolio de inversiones de la Compañía y que pueda generar la máxima rentabilidad posible para el respaldo de sus obligaciones técnicas.

4. Se recomienda a los equipos de auditoría de empresas de seguros que se considere los procedimientos realizados dentro de la alternativa de solución del presente trabajo, puesto que a grandes rasgos permite una validación íntegra y adecuada de las inversiones en empresas de seguros. Usualmente, dentro de la estrategia de auditoría de empresas de seguros, especialmente en empresas medianas o que no cuenten con gran participación en el mercado, no se realiza una validación completa de las inversiones y solo se enfoca en la revisión de la valorización; sin embargo, el rubro de inversiones cuenta con diversas aristas de las cuales desde el punto de vista de auditoría pueden generar un riesgo de error material, como es el caso de la evaluación del deterioro. La alternativa de solución propuesta en el presente trabajo fue aplicada en una de las empresas de seguros más grandes del Perú y permitió una correcta validación del rubro, por lo que puede ser considerada como base para futuras auditorías a las empresas de seguros del mercado peruano.

V. REFERENCIAS

Álvarez Garrafa, V., Canales Bravo, P., Ramírez, J., Tiburcio, R. y Zanabria, M. (2016) *Plan Financiero Empresarial de Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.* [Tesis para obtener el título de Magister en finanzas corporativas y riesgo financiero, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7987

Croce, A. (2013) *Compañías de seguros en Chile: una revisión a las sociedades de inversión* [Tesis para obtener el título de Bachiller en Economía y Administración, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112435

International Auditing and Assurance Standards Board. (2009). *NIA 500 – Evidencia de Auditoría* [Archivo PDF]

International Auditing and Assurance Standards Board. (2013). *NIA 315 – Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno* [Archivo PDF]

International Auditing and Assurance Standards Board. (2013). *NIA 330 – Respuesta del auditor a los riesgos asociados* [Archivo PDF]

International Auditing and Assurance Standards Board. (2016). *NIA 250 (revisada) - Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros* [Archivo PDF]

International Auditing and Assurance Standards Board. (2018). *NIA 200 - Objetivos generales del auditor independiente y realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría* [Archivo PDF]

Resolución SBS No.7034-2012 (19 de setiembre de 2012). *Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros.* https://intranet2.sbs.gob.pe/dv_int_cn/744/v9.0/Adjuntos/7034-2012.R.doc

Rodríguez, A. (2009). *Las inversiones financieras.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3007696.pdf

Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (s.f.) *La SBS y sus mandatos.* https://www.sbs.gob.pe/la-sbs-y-sus-mandatos

Superintendencia de Bancas, Seguros y AFP (s.f.) *Evolución del Sistema Asegurador – Junio 2024*.https://www.sbs.gob.pe/app/stats_net/stats/EstadisticaBoletinEstadistico.aspx?p=27#

Ochoa, S. y Meléndez, L. (2024) *Análisis del deterioro de instrumentos financieros del portafolio de inversiones del IHSS al año 2022* [Tesis para obtener el título de Maestría en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC]. https://repositorio.unitec.edu/handle/123456789/13219

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	Gaveglio, Aparicio y Asociados S.C.R.L			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Auditoría Financiera			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Sandy Villacorta - Gerente de auditoría			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	1,920 horas			
• Nombre del bachiller	Lesly María Martel Ramírez			
• Escuela profesional	Contabilidad.			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia		2		
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		2		
Sub total				
TOTAL (Números y letras)		20		
Comentarios adicionales	Lesly ha demostrado liderazgo en los proyectos que me apoyó con bastante proactividad y responsabilidad.			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág.
Evaluador Sandy Patricia Villacorta Silva